

**DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA**

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

**Periodo: 2022**

**Número de Inscripción: 761**

**Número de Repertorio: 1557**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cuatro de Marzo del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 761 celebrado entre:

| Nro.Cédula    | Nombres y Apellidos  | Papel que desempeña |
|---------------|--|---------------------|
| 1360000980001 | GOBIERNO AUTONOMO<br>DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL<br>CANTON MANTA | ADJUDICADOR         |
| 1303286312    | MACIAS CELORIO LEYTA BEXABETH                                      | ADJUDICATARIO       |

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

| Tipo Bien    | Código Catastral | Número Ficha | Acto                                      |
|--------------|------------------|--------------|---|
| DEPARTAMENTO | 3274959001       | 78638        | ADJUDICACION -<br>PROHIBICION DE ENAJENAR |

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ADJUDICACION - PROHIBICION DE ENAJENAR

Fecha inscripción: viernes, 04 marzo 2022

Fecha generación: viernes, 04 marzo 2022



Firmado electrónicamente por:  
GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Código Seguro de Verificación (CVS)



**MEMORANDO**  
**MTA-DPSI-MEM-250220221009**

**PARA:** Moreira Mendoza George Bethsabe  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

**FECHA:** Manta, 25 de Febrero del 2022

**ASUNTO:** INSCRIPCIÓN DE LEGALIZACIÓN

Ab. Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procuradora Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de conformidad a la Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-146, dictada por el Señor Alcalde con fecha 04 de septiembre de 2020, quien suscribe es competente para comparecer y solicitar lo siguiente:

**PETICIÓN:**

Por petición de la Unidad de Legalización de Tierras:

La inscripción de la presente escritura, solicitando la exoneración de inscripción de la escritura celebrada en la Notaría Pública **SEGUNDA** del Cantón Manta, celebrada con fecha **11 DE FEBRERO DEL 2022 ADJUDICACIÓN**, que hace el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**, a favor de **MACIAS CELORIO LEYTA BEXABETH**, conforme a la **ORDENANZA GADMC-MANTA No 030, QUE REGULA LA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS QUE CARECEN DE TÍTULO INSCRITO EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN MANTA**, la misma que en su artículo 12.- **EXONERACIÓN DE RUBROS DE LA LEGALIZACIÓN**, la misma que copiada textualmente dice así " para la inscripción en el Registro de la Propiedad del título de dominio del adjudicatario, se utilizara la tabla de aranceles del registro de la Propiedad, en lo que se refiere a Compraventas de Bienes Mostrencos y/o Municipales el mismo que se encuentra exento de pago"; conforme consta en la, segunda reforma a la disposición transitoria quinta de la ordenanza sustitutiva que regula la administración y funcionamiento del registro de la propiedad del cantón Manta, que dentro de la tabla de aranceles existe un pago exento por concepto de Compraventas de Bienes mostrencos y/o Municipales.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

ILIANA JAZMIN GUTIERREZ TOROMORENO  
PROCURADORA SÍNDICA

Copia

Jacqueline Elizabeth Delgado Chavez  
ANALISTA DE TRAMIFÁCIL





# ESCRITURA

## DE ESCRITURA DE ADJUDICACIÓN.-

QUE OTORGA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.- A FAVOR DE LA SEÑORA LEYTA BEXABETH MACIAS CELORIO.-

N°20221308002P00209

PRECIO DE VENTA ES USD\$1,14.-  
AVALUÓ MUNICIPAL ES DE \$14.939,93.-  
AUTORIZADA

**EL 11 DE FEBRERO DEL 2022**

**PRIMERA COPIA EL 11 DE FEBRERO DEL 2022**

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000060720



20221308002P00209



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

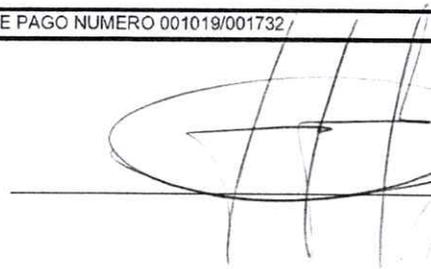
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

| Escritura N°:   |  | 20221308002P00209               |                        |                    |              |                   |                                 |
|---|--|---------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|-------------------|---------------------------------|
| <b>ACTO O CONTRATO:</b>   |  |                                 |                        |                    |              |                   |                                 |
| TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS |  |                                 |                        |                    |              |                   |                                 |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:  |  | 11 DE FEBRERO DEL 2022, (16:38) |                        |                    |              |                   |                                 |
| <b>OTORGANTES</b>   |  |                                 |                        |                    |              |                   |                                 |
| <b>OTORGADO POR</b>   |  |                                 |                        |                    |              |                   |                                 |
| Persona   | Nombres/Razón social   | Tipo interviniente              | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad           | Persona que le representa       |
| Jurídica  | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA | REPRESENTADO POR                | RUC                    | 1360000980001      | ECUATORIANA  | ADJUDICANTE       | AGUSTIN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO |
| <b>A FAVOR DE</b>   |  |                                 |                        |                    |              |                   |                                 |
| Persona   | Nombres/Razón social   | Tipo interviniente              | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad           | Persona que representa          |
| Natural   | MACIAS CELORIO LEYTA BEXABETH                                | POR SUS PROPIOS DERECHOS        | CÉDULA                 | 1303286312         | ECUATORIANA  | ADJUDICATARIO (A) |                                 |
| <b>UBICACIÓN</b>  |  |                                 |                        |                    |              |                   |                                 |
| Provincia   |  | Cantón                          |                        | Parroquia          |              |                   |                                 |
| MANABI  |  | MANTA                           |                        | MANTA              |              |                   |                                 |
| <b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>   |  |                                 |                        |                    |              |                   |                                 |
| <b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>  |  |                                 |                        |                    |              |                   |                                 |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:  |  | 1,14                            |                        |                    |              |                   |                                 |

Notaría Pública Segunda Manta - Ecuador

|  |   |
|--|---|
| <b>CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA</b> |   |
| ESCRITURA N°:  | 20221308002P00209   |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:   | 11 DE FEBRERO DEL 2022, (16:38)   |
| PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:  | <a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VP-424707">https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VP-424707</a> |
| OBSERVACIÓN:   | COMPROBANTE DE PAGO NUMERO 001019/001732 /  |




NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN  
TELEFONO: 052622583/0994257214  
pati.mendoza@hotmail.com



FACTURA NUMERO: 001-002-000060720

CODIGO NUMERICO: 20221308002P00209

ESCRITURA DE ADJUDICACIÓN.- QUE OTORGA EL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
MANTA.- A FAVOR DE LA SEÑORA LEYTA BEXABETH MACIAS  
CELORIO.-

PRECIO DE VENTA ES USD\$1,14.-

AVALUÓ MUNICIPAL ES DE \$14.939,93.-

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes once de febrero del año dos mil veintidós, ante mí, **Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal número: 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, comparecen por una parte, **El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta**, representada por el señor Abogado **AGUSTÍN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero seis tres dos cinco cero uno guión ocho**; en su calidad de **ALCALDE DEL**

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - ECUADOR

**CANTON MANTA**, quien declara ser de estado civil divorciado, tener treinta y seis años de edad, ser de profesión Abogado, ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora **LEYTA BEXABETH MACIAS CELORIO**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero tres dos ocho seis tres uno guión dos**, quien declara ser de estado civil casada, tener sesenta años de edad, de ocupación Ejecutiva del Hogar, ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en los condominios Fénix ubicado en el programa Habitacional Si Mi Casa, lote número cincuenta y nueve de la manzana once, de esta ciudad de Manta, teléfono 0994566763, correo electrónico [andrear10tita@gmail.com](mailto:andrear10tita@gmail.com). Los comparecientes se encuentran legalmente capacitados cual en derecho se requiere para esta clase de actos, a quienes de conocerles personalmente, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación, 



NOTARÍA  
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDA Y MALECON  
TELEFONO: 052622330994257214  
pati.mendoza@gmail.com



proceder a descargarlas para que puedan ser agregadas a esta escritura como habilitante, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "ADJUDICACIÓN", a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la **ADJUDICACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN "CONDOMINIO FÉNIX" DEL PROGRAMA HABITACIONAL SI MI CASA-CANTÓN MANTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVENIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Abogado Agustín Intriago Quijano en su calidad de

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
MANTA - ECUADOR

**ALCALDE DEL CANTON MANTA**, con Registro Único del Contribuyente número uno tres seis cero cero cero cero nueve ocho cero cero cero uno, a quien en adelante se le denominara **"EL ADJUDICADOR"**, y por otra parte la señora **MACIAS CELORIO LEYTA BEXABETH** de estado civil casada, ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero tres dos ocho seis tres uno guión dos**, y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará **"LA ADJUDICATARIA"**. **SEGUNDA:**

**ANTECEDENTES.-** 1. Que, mediante escritura pública de Transferencia de Dominio celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el cuatro de mayo de dos mil veintiuno e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el diez de mayo de dos mil doce, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la Resolución de fecha veinte de mayo de dos mil diez procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de un millón setecientos cuarenta y siete mil



NOTARIA  
PÚBLICA



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALLECO  
TELEFONO: (526) 2258370994237214  
patricia.mendoza@hotmail.com



seiscientos diez coma setenta y un metros cuadrados, ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. UNO.- Con una superficie de ciento ochenta y dos mil quinientos cincuenta y nueve coma ochenta y seis metros cuadrados. LOTE N. DOS.- Con un área de ciento setenta y seis mil seiscientos nueve coma noventa y nueve metros cuadrados. LOTE N. TRES.- Con un área de ochenta y un mil quinientos sesenta y siete coma sesenta y tres metros cuadrados. LOTE N. CUATRO.- con un área de un millón ciento setenta y siete mil trescientos dos coma ochenta y dos metros cuadrados. 2 Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el veinticuatro de mayo de dos mil doce e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en la misma fecha veinticuatro de mayo de dos mil doce, la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP registra los planos del Plan Habitacional SI MI CASA PRIMERA ETAPA. 3. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría

~~Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador~~

Tercera del cantón Manta el ocho de junio de dos mil doce e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en la misma fecha ocho de junio de dos mil doce, la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP registra un Adendum del Proyecto Habitacional SI MI CASA PRIMERA ETAPA, con un área de doscientos sesenta y ocho mil quinientos trece coma setenta y tres metros cuadrados, desglosado del Lote UNO de la escritura inscrita el diez de mayo de dos mil doce en un área de ciento ochenta y dos mil quinientos cincuenta y nueve coma ochenta y seis metros cuadrados y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el Concejo en pleno el veinte de mayo del dos mil diez más el área de ochenta y cinco mil novecientos treinta y cinco coma ochenta y siete metros cuadrados. 4. Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el veintiuno de enero de dos mil veinte e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintitrés de enero de dos mil veinte, se reforma la Resolución



de Aprobación del Rediseño de la Fase UNO Etapa II del Programa Habitacional SI MI CASA Resolución Ejecutiva número MTA-2019-ALC-152, de fecha once de diciembre de dos mil diecinueve. **5.** Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el veinte de abril de dos mil veintiuno e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el catorce de junio de dos mil veintiuno, se constituye en propiedad Horizontal los "Condominios Fénix" mediante Resolución Ejecutiva número MTA-2020-ALC-075 de fecha diez de julio de dos mil veinte, de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "Si Vivienda-EP", el cual se constituye específicamente en un conjunto de viviendas (departamentos), ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del cantón Manta, provincia de Manabí, sobre el área del proyecto de trece mil ochocientos treinta y dos metros cuadrados. **6.** Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el diecisiete de junio de dos mil veintiuno e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Manta el veintidós de junio de dos mil veintiuno, se protocoliza la de Resolución de Reversión número 002-PRESSVEP-2021 en la que la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP decide autorizar la enajenación a través de la reversión de ciento noventa y siete lotes de terreno a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta con fines de legalización pertenecientes al programa SI MI CASA donde se implantaron cuatrocientos veinticinco soluciones habitacionales, los mismos que se encuentran ocupados por los beneficiarios. 7. Que, los Certificados emitidos por la Dirección Municipal Registro de la Propiedad de Manta, certifica que **no hay constancia** que, a nombre de **MACIAS CELORIO LEYTA BEXABETH**, respectivamente sea dueña de propiedad o inmueble inscrito dentro de esta jurisdicción cantonal. 8. Que, mediante Informe Socio-Económico suscrito por la Trabajadora Social de la Empresa Pública SI VIVIENDA -EP, se determinó de acuerdo a las observaciones, en la visita realizada a la casa de la señora **MACIAS CELORIO**



LEYTA BEXABETH, hacen recargas la señora trabaja eventual. De acuerdo al diagnóstico social, se menciona que, en base a la observación realizada e información proporcionada por la beneficiaria se pudo conocer que cuenta con ingresos mensuales aproximados de cien dólares y no le alcanzan para cubrir sus necesidades. **Conclusión y Recomendación.-** toda vez analizada la información económica de la beneficiaria me es permitente sugerir se busquen mecanismos que puedan permitir a la beneficiaria acceder al título de propiedad de la vivienda donde habita y que se les fue entregada por haber sido damnificados en el terremoto del dos mil dieciséis. 9. Que, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, emite certificación del Avalúo del terreno que se encuentra ubicado en CONDOMINIOS FENIX DEPARTAMENTO A (PLANTA INTERIOR MÁS PATIOS POSTERIOR Y FRONTAL)/PROGRAMA HABITACIONAL SI MI CASA MZ ONCE LOTE CINCUENTA Y NUEVE, cuya clave catastral es 3-27-49-59-001, con el avalúo total de QUINCE MIL QUINIENTOS DOCE CON 06/100 (\$15.512,06) DOLARES DE

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA. **TERCERA:**  
**ADJUDICACIÓN.**- Con los antecedentes antes expuestos y en base al Certificado de Solvencia emitido sobre el bien inmueble con Ficha Registral número 78638 el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta procede a adjudicar a la señora MACIAS CELORIO LEYTA BEXABETH el bien inmueble de "Condominios Fénix", ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del cantón Manta, provincia de Manabí, formando parte de ésta, en la Manzana ONCE-Lote CINCUENTA Y NUEVE. Departamento A. Piso I: Compuesto por sala, comedor, cocina, dos dormitorios, baño y patio, con las siguientes dimensiones, áreas y linderos: Arriba: Departamento C. Abajo: Lote de la misma propiedad. Frente: Patio frontal general del condominio, desde el vértice derecho frontal hacia la izquierda con dos punto cuarenta y ocho metros, giro de noventa grados hacia el frente con cero punto noventa y ocho metros y giro de noventa grados a la izquierda con dos punto cincuenta y dos metros. Posterior: Patio posterior de la misma propiedad con cinco punto <sup>2</sup>



cero metros. Derecho: Patio lateral del departamento C con siete punto veintidós metros Izquierdo: Eje de pared divisoria de la misma propiedad y el departamento B con ocho punto veinte metros. Departamento A. Área vendible metros cuadrados cincuenta y cuatro punto veintinueve. Alícuota porcentaje veinticuatro punto ciento ochenta y dos. Área Común metros cuadrados nueve punto cuatrocientos ochenta. Área de Terreno metros cuadrados cuarenta y cuatro punto cero uno. Área total metros cuadrados sesenta y tres punto setecientos setenta. PLANTA INTERIOR A. Área Vendible metros cuadrados treinta y ocho punto cincuenta y siete. Alícuota porcentaje diecisiete punto ciento ochenta. Área Común metros cuadrados seis punto setecientos treinta y cinco. Área de Terreno metros cuadrados treinta y uno punto veintisiete. Área de Terreno metros cuadrados cuarenta y cinco punto trescientos cinco. PATIO A POSTERIOR. Área vendible metros cuadrados catorce punto cero. Alícuota porcentaje seis punto doscientos treinta y seis. Área Común metros

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

cuadrados dos punto cuatrocientos cuarenta y cinco. Área de Terreno metros cuadrados once punto treinta y cinco. Área total metros cuadrados dieciséis punto cuatrocientos cuarenta y cinco. PATIO A FRONTAL. Área vendible metros cuadrados. Uno punto setenta y dos. Alícuota porcentaje cero punto setecientos setenta y seis. Área Común metros cuadrados cero punto trescientos. Área de Terreno metros cuadrados uno punto treinta y nueve. Área total metros cuadrados dos punto cero veinte.

**CUARTA: PROHIBICIÓN DE ENAJENAR.-** Se establece la Prohibición de Enajenar sobre el bien inmueble en mención por el lapso de DIEZ AÑOS contados a partir de la inscripción del Título de Dominio en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, debiendo constar una cláusula en ese sentido. Por lo tanto, no se podrán realizar actos traslativos de dominio sobre el bien inmueble, cuyo gravamen solamente será extinguido mediante autorización expresa que otorgue el GADMC-MANTA, única y exclusivamente para la compra de otra propiedad de mejores condiciones para su familia; o en casos de enfermedades



NOTARIA SEGUNDA DE MANTENIMIENTO  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y 6 CALLE  
TELEFONO: (02) 2258809947572  
patmendoza@hotmail.com



catastróficas, raras, huérfanas o poco frecuentes, debidamente comprobadas por la autoridad competente. **QUINTA:** La cuantía de la presente asciende a la cantidad de UNO CON 14/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$1,14) mismos que han sido cancelados en su totalidad mediante Comprobante de Pago número 001019/001732 de fecha septiembre tres del dos mil veintiuno. **SEXTA.- GASTOS:** Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por LA ADJUDICATARIA. **SEPTIMA.- AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR:** EL ADJUDICADOR autoriza a LA ADJUDICATARIA para que inscriba en el Registro de la Propiedad la respectiva escritura. **OCTAVA.- LA DE ESTILO:** Usted señor Notario se servirá agregar a la Minuta las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la misma.- Minuta firmada por la Abogada María Angélica Delgado Cedeno, con matrícula número 13-2012-54 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
MANTENIMIENTO - ECUADOR

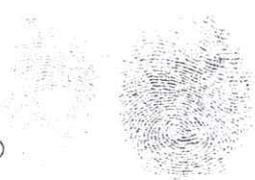
legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, en forma física se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado por: W.P.M.G.

*Margarita # 97*  
*Loto # 59*  
ABG. AGUSTÍN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO  
C.C. No. 130632501-8  
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA



*Leyda Macias*  
LEYDA BEXABETH MACIAS CELORIO  
C.C. No. 130328631-2



*[Signature]*  
ABGA. PATRICIA MENDOZA BRIONES, MSc.  
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA





Ficha Registral-Bien Inmueble

78638

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21029096  
Certifico hasta el día 2021-11-18:

### INFORMACION REGISTRAL

**Código Catastral/Identif.Predial:** Tipo de Predio: Departamento  
**Fecha de Apertura:** jueves, 18 noviembre 2021 Parroquia: TARQUI  
**Información Municipal:**  
**Dirección del Bien:** CONDOMINIOS FENIX, ubicado en el Programa Habitacional " Si Mi Casa"

**LINDEROS REGISTRALES:** Proyecto denominado "CONDOMINIOS FÉNIX", ubicado en el Programa Habitacional " Si Mi Casa" del Cantón Manta, se encuentra. Manzana 11. Lote 59. Compuesto por sala, comedor, cocina, dos dormitorios, baño y patio.

Con los siguientes linderos.

Departamento A. Piso I

Arriba: Departamento C.

Abajo: Lote de la misma propiedad.

Frente: Patio frontal general del condominio, desde el vértice derecho frontal hacia la izquierda con 2.48 metros, giro de 90° hacia el frente con 0.98 metros y giro de 90° a la izquierda con 2.52 metros.

Posterior: Patio posterior de la misma propiedad con 5.00 metros.

Derecho: Patio lateral del departamento C con 7.22 metros

Izquierdo: Eje de pared divisoria de la misma propiedad y el departamento B con 8.20 metros.

Departamento A. Area vendible m2. 54.29. Alícuota % 24.182. Area Común m2. 9.480. Area de Terreno m2. 44.01. Area total m2. 63.770.

PLANTA INTERIOR A. Area Vendible m2. 38.57. Alícuota % 17.180. Area Común m2. 6.735. Area de Terreno m2. 31.27. Area de Terreno m2. 45.305.

PATIO A POSTERIOR. Area vendible m2. 14.00. Alícuota %. 6.236. Area Común m2. 2.445. Area de Terreno m2. 11.35. Area total m2.16.445.

PATIO A FRONTAL. Area vendible m2. 1.72. Alícuota %. 0.766. Area Común m2. 0.300. Area de Terreno m2. 1.39. Area total m2. 2.020.

**SOLVENCIA:** DEPARTAMENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro                    | Acto                            | Número y Fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------------------|---------------------------------|-------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA             | TRANSFERENCIA DE DOMINIO        | 1221 jueves, 10 mayo 2012     | 23216         | 23246       |
| PLANOS                   | PLANOS                          | 22 jueves, 24 mayo 2012       | 377           | 394         |
| PLANOS                   | APROBACION                      | 27 viernes, 08 junio 2012     | 443           | 518         |
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES   | HIPOTECA ABIERTA                | 904 miércoles, 11 julio 2012  | 16419         | 17134       |
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES   | CESIÓN DE DERECHOS              | 519 lunes, 29 abril 2013      | 11855         | 11922       |
| PLANOS                   | REDISEÑO                        | 2 jueves, 23 enero 2020       | 11            | 98          |
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES   | CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA | 312 martes, 30 junio 2020     | 7625          | 7899        |
| PROPIEDADES HORIZONTALES | PROPIEDAD HORIZONTAL            | 14 lunes, 14 junio 2021       | 0             | 0           |
| COMPRA VENTA             | RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN         | 1285 martes, 22 junio 2021    | 0             | 0           |

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 9 ] TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Inscrito el: jueves, 10 mayo 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Transferencia de Dominio. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha 20 de Mayo del 2.010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610,71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1.- con una superficie de 182.559,86m2 LOTE N. 2.- con un área de 176,609,99m2 LOTE N.- 3 con un área de 81.567,63m2 LOTE N.- 4 con un área de 1,177.302,82m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Nombres y/o Razón Social   | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|--|--------------|--------|
| COMPRADOR | EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP | NO DEFINIDO  | MANTA  |
| VENDEDOR  | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA     | NO DEFINIDO  | MANTA  |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro        | Número Inscripción | Fecha Inscripción        | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 2972               | viernes, 21 octubre 2011 | 51539         | 51589       |

Registro de : PLANOS

[2 / 9 ] PLANOS

Inscrito el: jueves, 24 mayo 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad     | Nombres y/o Razón Social                                      | Estado Civil | Ciudad |
|-------------|---|--------------|--------|
| PROPIETARIO | EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA | NO DEFINIDO  | MANTA  |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro        | Número Inscripción | Fecha Inscripción    | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|----------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 1221               | jueves, 10 mayo 2012 | 23216         | 23246       |

Registro de : PLANOS

[3 / 9 ] APROBACION

Inscrito el: viernes, 08 junio 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 junio 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ADENDUN DEL PROYECTO HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA con una área de 268.513,73m2 desglosado del lote 1 de la escritura inscrita el 10 de Mayo del 2.012 en una área de 182.559,86m2 y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el consejo en pleno el 20 de Mayo del 2.010 mas el área de 85.935,87m2.

Número de Inscripción : 1221

Folio Inicial: 23216

Número de Repertorio: 2618

Folio Final : 23246

Número de Inscripción : 22

Folio Inicial: 377

Número de Repertorio: 2942

Folio Final : 394

Número de Inscripción : 27

Folio Inicial: 443

Número de Repertorio: 3275

Folio Final : 518



**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

| Calidad     | Nombres y/o Razón Social   | Estado Civil | Ciudad |
|-------------|--|--------------|--------|
| PROPIETARIO | EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP | NO DEFINIDO  | MANTA  |

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

| Libro  | Número Inscripción | Fecha Inscripción    | Folio Inicial | Folio Final |
|--------|--------------------|----------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 22                 | jueves, 24 mayo 2012 | 377           | 394         |

**Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[4 / 9 ] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: miércoles, 11 julio 2012

Número de Inscripción : 904

Folio Inicial: 16419

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3997

Folio Final : 17134

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 julio 2012

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

HIPOTECA ABIERTA, de la manzana N. 2, 4, 5, y 6 De la manzana N. 2 los lotes 40,41,42,43,50, 51, 52, 53, de la manzana N. 4 del lote 1 al 62 de la manzana N. 5 del lote 1 al 62 de la manzana N. 6 del lote 1 al 79 TAMBIEN CONSTITUYE HIPOTECA DEL MACRO LOTE 3 CON UN AREA DE 81.567,63M2 MACRO LOTE 4 CON UN AREA DE 1.177.302,82M2

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

| Calidad     | Nombres y/o Razón Social   | Estado Civil | Ciudad |
|-------------|--|--------------|--------|
| ACREEDOR    | BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA                                 | NO DEFINIDO  | MANTA  |
| HIPOTECARIO |  |              |        |
| DEUDOR      | EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP | NO DEFINIDO  | MANTA  |
| HIPOTECARIO |  |              |        |

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

| Libro  | Número Inscripción | Fecha Inscripción      | Folio Inicial | Folio Final |
|--------|--------------------|------------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 27                 | viernes, 08 junio 2012 | 443           | 518         |
| PLANOS | 22                 | jueves, 24 mayo 2012   | 377           | 394         |

**Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[5 / 9 ] CESIÓN DE DERECHOS

Inscrito el: lunes, 29 abril 2013

Número de Inscripción : 519

Folio Inicial: 11855

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3317

Folio Final : 11922

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 abril 2013

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

CESION DE DERECHOS DE CREDITO. OTORGADO POR EL BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA A FAVOR DEL BANCO DEL ESTADO.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

| Calidad    | Nombres y/o Razón Social         | Estado Civil | Ciudad |
|------------|----------------------------------|--------------|--------|
| CEDENTE    | BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA | NO DEFINIDO  | MANTA  |
| CESIONARIO | BANCO DEL ESTADO                 | NO DEFINIDO  | MANTA  |

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

| Libro                  | Número Inscripción | Fecha Inscripción        | Folio Inicial | Folio Final |
|------------------------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES | 904                | miércoles, 11 julio 2012 | 16419         | 17134       |

Registro de : PLANOS  
[6 / 9 ] REDISEÑO

Inscrito el: jueves, 23 enero 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 enero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REFORMA Resolución de Aprobación del Rediseño de la Fase 1 Etapa II del Programa Habitacional SI MI CASA Resolución Ejecutiva No. MTA-2019-ALC-152; de fecha 11 de diciembre del 2019. RESUELVE: Artículo 1.- Rectificar la Resolución Administrativa Nro. 006-ALC-M-JEB-2012 de aprobación Primera Fase Urbanización Plan Habitacional "Si Mi CASA" en cuanto a las informaciones técnicas detalladas. El rediseño quedaría de la siguiente manera: Manzana 3: se incrementa un lote denominado #80 (91,00 m2), resultando el área de la manzana 3 en 7.345,00 m2. Manzana 4: se incrementa seis lotes denominados #63 (91,00m2), #64 (91,00m2), #65 (91,00m2), #66 (91,00m2), #67 (91,00m2), #68 (91,00m2), #69 (91,00m2), #70 (91,00m2), #71 (91,00m2), resultando el área de la Manzana 4 con 6.513,00m2. Manzana 5: se mantiene el número de lotes (62), se incrementa el área de los lotes #55 (de 91,00m2 a 182,00m2), #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), #60 (de 91,00m2 a 182,00m2), #61 (de 91,00m2 a 182,00m2), #62 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 5 tenga un área de 6.370,00m2. Manzana 6: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #01 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2), #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2), #28 (de 91,00m2 a 182,00m2), #29 (de 91,00m2 a 182,00m2), #30 (de 91,00m2 a 182,00m2), #31 (de 91,00m2 a 182,00m2), #32 (de 91,00m2 a 182,00m2), #33 (de 91,00m2 a 182,00m2), #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 6 tenga un área de 7.462,00m2. Manzana 10: esta manzana no tiene ninguna variación en cuanto al número de lotes ni en su área. Manzana 11: se reduce el número de lotes (de 62 a 59), se incrementa el área de los lotes #52 (de 91,00m2 a 182,00m2), #53 (de 91,00m2 a 182,00m2), #54 (de 91,00m2 a 182,00m2), #55 (de 91,00m2 a 182,00m2), #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 11 tenga un área de 6.097,00m2. Manzana 12: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #1 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2), #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #25 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2), #28 (de 91,00m2 a 182,00m2), #29 (de 91,00m2 a 182,00m2), #30 (de 91,00m2 a 182,00m2), #31 (de 91,00m2 a 182,00m2), #32 (de 91,00m2 a 182,00m2), #33 (de 91,00m2 a 182,00m2), #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 12 tenga un área de 7.462,00m2. Lote Reserva #1: se reduce el área de 11.929,55m2 a 8.541,60m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad     | Nombres y/o Razón Social   | Estado Civil | Ciudad |
|-------------|--|--------------|--------|
| PROPIETARIO | EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP" |              | MANTA  |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro  | Número Inscripción | Fecha Inscripción      | Folio Inicial | Folio Final |
|--------|--------------------|------------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 27                 | viernes, 08 junio 2012 | 443           | 518         |

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[7 / 9 ] CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA

Inscrito el: martes, 30 junio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 marzo 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelación Parcial de Hipoteca sobre los siguientes inmuebles. de la manzana 2 lotes; 40,41,42,43,50,51,52,53 de la manzana 5 lotes; del lote numero 1 al lote numero 62 de la manzana 6 lotes; del lote numero 1 al lote numero 79 Lote tres y de la subdivisión del macrolote 4 el lote A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 312

Folio Inicial: 7625

Número de Repertorio: 1509

Folio Final : 7899



| Calidad  | Nombres y/o Razón Social   | Estado Civil | Ciudad |
|----------|--|--------------|--------|
| ACREEDOR | BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR                                    |              | MANTA  |
| DEUDOR   | EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP" |              | MANTA  |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro                  | Número Inscripción | Fecha Inscripción        | Folio Inicial | Folio Final |
|------------------------|--------------------|--------------------------|---------------|-------------|
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES | 904                | miércoles, 11 julio 2012 | 16419         | 17134       |

**Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES**

[8 / 9 ] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: lunes, 14 junio 2021

Número de Inscripción : 14

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2621

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 abril 2021

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE "CONDOMINIOS FENIX" Mediante Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-075 de fecha 10 de Julio del 2020, se declara Régimen de Propiedad Horizontal al "CONDOMINIOS FÉNIX" de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "Si Vivienda- EP", el cual se constituye específicamente en un conjunto de viviendas (departamentos), ubicado en el Programa Habitacional "SI MI CASA" del cantón Manta, provincia de Manabí, área del proyecto 13.832,00 m2. El proyecto denominado "CONDOMINIOS FÉNIX" está conformado por 304 soluciones habitacionales, conformados por 76 bloque de 4 departamentos cada uno. Cada bloque están implantados en un terreno de 182.00 m2 (14.00 m. de frente y 13.00 m. de fondo) y distribuidos de la siguiente manera: • En la manzana 5, existen 32 soluciones habitacionales distribuidas en 8 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno. • En la manzana 6, existen 120 soluciones habitacionales distribuidas en 30 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno. • En la manzana 11, existen 32 soluciones habitacionales distribuidas en 8 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno, y finalmente, • En la manzana 12, en donde existen 120 soluciones habitacionales distribuidas en 30 condominios o bloques de 4 departamentos cada uno.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

| Calidad     | Nombres y/o Razón Social   | Estado Civil | Ciudad |
|-------------|--|--------------|--------|
| PROPIETARIO | EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP" |              | MANTA  |

**Registro de : COMPRA VENTA**

[9 / 9 ] RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN

Inscrito el: martes, 22 junio 2021

Número de Inscripción : 1285

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2778

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 junio 2021

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Protocolización de Resolución de Reversion N° 002-PRESSVEP-2021 en la que la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP decide autorizar la enajenacion a traves de la reversion de 197 lotes de terrenos a favor del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipall del canton Manta con fines de legalizacion pertenecientes al programa SI MI CASA donde se implantaron 425 soluciones habitacionales los mismos que se encuentran ocupados por los beneficiarios.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

| Calidad      | Nombres y/o Razón Social   | Estado Civil | Ciudad |
|--------------|--|--------------|--------|
| BENEFICIARIO | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA       |              | MANTA  |
| OTORGANTES   | EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP" |              | MANTA  |

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro: Número de Inscripciones:

Abg. Patricia Mendoza Britones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

|                          |   |
|--------------------------|---|
| COMPRA VENTA             | 2 |
| HIPOTECAS Y GRAVÁMENES   | 3 |
| PLANOS                   | 3 |
| PROPIEDADES HORIZONTALES | 1 |
| Total Inscripciones >>   | 9 |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-11-18

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO CHAVEZ JACQUELINE ELIZABETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21029096 certifico hasta el día 2021-11-18, la Ficha Registral Número: 78638.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 0 días. Excepto que se  
diera un traspaso de dominio o se  
emitiere un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 8 8 7 4 B B F F V 4 A





## EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

**Dr. George Moreira Mendoza**, Registrador de la propiedad del cantón Manta, a solicitud de la GOB.

### CERTIFICO

Que revisado el archivo tanto físico como digital de la oficina a mi cargo **NO HAY CONSTANCIA** que a nombre de **VALENCIA FRANCO CLIFORD VICENTE** sea dueño de propiedad o inmueble inscrito dentro de esta jurisdicción cantonal.

Se aclara que en la petición no señala de que año se inicia la búsqueda ni el estado civil del requerido, por lo antes mencionado se ha procedido a realizar dicha revisión a partir del año 1971 hasta la presente fecha y en estado civil de soltero.

**Manta, 21 de Junio del 2021**



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**Dr. George Moreira Mendoza**  
Firma del Registrador de la Propiedad.

L.T.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

PARLATA EN BLANCO  
ESPACIO EN BLANCO  
L'IMPRESA IN ALTRA

PARLATA EN BLANCO  
ESPACIO EN BLANCO  
L'IMPRESA IN ALTRA



## EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

**Dr. George Moreira Mendoza**, Registrador de la propiedad del cantón Manta, a solicitud de Ab. Iliana Gutiérrez Toromoreno

### CERTIFICO

Que revisado los archivos tanto físicos como digitales de la oficina a mi cargo **NO HAY CONSTANCIA** que a nombre del **MACIAS CELORIO LEYTA**. Sea dueño de propiedad alguna inscrita dentro de esta jurisdicción cantonal.

Se aclara que en la petición no señala de que año se inicia la búsqueda ni el estado civil de los requeridos, por lo antes mencionado se ha procedido a realizar dicha revisión a partir del año 1971.

Manta, 25 de junio de 2021.



firmado electrónicamente por:  
GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA

**Dr. George Moreira Mendoza**  
Firma del Registrador de la Propiedad.

Dr. George Moreira Mendoza Briones  
Manta - Ecuador

11  
30

HOJA EN  
BLANCO

HOJA EN  
BLANCO

FORNIAVA MII MI LIMA  
ESPACIO EN BLANCO  
L'P'U'U'U'U' MII MII'U'U'U'U'

HOJA EN  
BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 022022-056724**

N° ELECTRÓNICO : 216836

**Fecha:** 2022-02-08

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL****El predio de la clave:** 3-27-49-59-001**Ubicado en:** CONDOMINIOS FENIX DEPARTAMENTO A (PLANTA INTERIOR+PATIOS POSTERIOR Y FRONTAL) / PROG. HAB.SI MI CASA MZ 11 LOTE 59**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA****Área Neta:** 54.29 m<sup>2</sup>  
**Área Comunal:** 9.48 m<sup>2</sup>  
**Área Terreno:** 44.01 m<sup>2</sup>**PROPIETARIOS**

| Documento     | Propietario                    |
|---------------|--------------------------------|
| 1360000980001 | G.A.D.MCPAL.DEL CANTON MANTA-. |

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:****TERRENO:** 2,156.49  
**CONSTRUCCIÓN:** 12,783.44  
**AVALÚO TOTAL:** 14,939.93  
**SON:** CATORCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES 93/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. EL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE PARA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN LLEVADO A CABO POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA, A FIN DE CONSIDERAR LA ADJUDICACIÓN ÚNICAMENTE DEL TERRENO A FAVOR DEL BENEFICIARIO EN VIRTUD DE QUE SEA DICHO VALOR EL QUE SE CONSIDERE PARA LOS FINES PERTINENTES.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos

Municipales

**Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



157368ULGQL3Q

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2022-02-08 15:53:10**

ESPACIO EN BLANCO  
L'ESPRESSO  
MILANO

ESPACIO EN BLANCO  
L'ESPRESSO  
MILANO



N° 022022-056725

Manta, martes 08 febrero 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
ADJUDICACIÓN - CASA DE INTERES SOCIAL (EXENTOS EN BASE A ART. 534  
DEL COOTAD)**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-27-49-59-001 perteneciente a G.A.D.MCPAL.DEL CANTON MANTA con C.C. 1360000980001 ubicada en CONDOMINIOS FENIX DEPARTAMENTO A (PLANTA INTERIOR+PATIOS POSTERIOR Y FRONTAL) / PROG. HAB.SI MI CASA MZ 11 LOTE 59 BARRIO LOS SENDEROS PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$14,939.93 CATORCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES 93/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

*Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)

1573699OGJVT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO  
L'ESPACIO EN BLANCO  
L'ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO  
L'ESPACIO EN BLANCO  
L'ESPACIO EN BLANCO



N° 022022-056649

Manta, martes 08 febrero 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MACIAS CELORIO LEYTA BEXABETH** con cédula de ciudadanía No. **1303286312**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión FinancieraAbg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

**Fecha de expiración: martes 08 marzo 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



157293L7ABPXQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ARTISTAS EN EL TIEMPO  
ESPACIO EN BLANCO  
EXHIBICIÓN EN MEXICO

ARTISTAS EN EL TIEMPO  
ESPACIO EN BLANCO  
EXHIBICIÓN EN MEXICO



N° 022022-056650

Manta, martes 08 febrero 2022

**LA DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, no se encuentra catastrada ninguna propiedad hasta la presente fecha a nombre de: **MACIAS CELORIO LEYTA BEXABETH** con cédula de ciudadanía No. **1303286312**, por lo que se establece que **NO POSEE BIENES RAÍCES** registradas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segundera  
Manta - Ecuador

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida*

**Fecha de expiración: jueves 10 marzo 2022**

|   |  |
|---|--|
| Código Seguro de Verificación (CSV)   |  |
|   |  |
| 1572948BCFWP8   |  |
| Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec">https://portalciudadano.manta.gob.ec</a><br>opción validar documentos digitales o leyendo el código QR |  |



BARCELONA EN EL MUNDO  
ESPACIO EN BLANCO  
EXHIBICIÓN DE ARQUITECTURA

BARCELONA EN EL MUNDO  
ESPACIO EN BLANCO  
EXHIBICIÓN DE ARQUITECTURA



**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI      Contribuyente Especial: NO      Fecha de Resolución:

**COMPROBANTE DE PAGO #: 001019/001732**

Fecha: 09/03/2021

Contribuyente: MACIAS CELORIO LEYTA BEXABETH

VP-424707

Identificación: CI 1303286312      Teléfono:



Correo:

Dirección: CALLE: 13 NÚMERO: 145 INTERSECCIÓN: AV. 13  
REFERENCIA: DIAGONAL AL ASADERO DE POLLOS MI POLLO, A MEDIA  
CUADRA DE LA FARMACIA DANILO

Referencia:

| Año           | Trans.        | Tributo                                 | Valor | Desc. | Rec. | Multa | Interés | Por Pagar   | Cancelado   |
|---------------|---------------|---|-------|-------|------|-------|---------|-------------|-------------|
| 2021          | R/2021/059656 | DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N° 030-2021 | 1.14  | 0.00  | 0.00 | 0.00  | 0.00    | 1.14        | 1.14        |
| <b>Total:</b> |               |   |       |       |      |       |         | <b>1.14</b> | <b>1.14</b> |

**FORMA DE PAGO**

| Forma de Pago | Fecha      | Banco/Emisor | Ciudad | Número | Valor       | %    | Comisión    | Total       |
|---------------|------------|--------------|--------|--------|-------------|------|-------------|-------------|
| Efectivo      | 03/09/2021 |              |        |        | 1.14        | 0.00 | 0.00        | 1.14        |
| <b>Total:</b> |            |              |        |        | <b>1.14</b> |      | <b>0.00</b> | <b>1.14</b> |

kerly\_intriago 03/09/2021 12:57:04

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 01. ... (s) fue materializado a petición del señor (a) Leyta Macias de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy 03/09/2021 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

DOCUMENTO VÁLIDO

VP-424707

## DOCUMENTO VÁLIDO

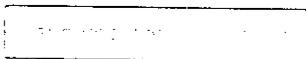
CÓDIGO: VP-424707

COMPROBANTE DE PAGO: 001019/001732

TRANSACCIÓN: 001019/001732

FECHA: 2021-09-03

**VALOR PAGADO: \$ 1.14**



| TRANSACCIÓN   | TIPO                                   | VALOR   |
|---------------|--|---------|
| R/2021/059656 | DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N 030-2021 | \$ 1.14 |





BARCELONA EN EL MUNDO  
ESPACIO EN BLANCO  
EXCLUSIVO DEL MEDITERRANEO

BARCELONA EN EL MUNDO  
ESPACIO EN BLANCO  
EXCLUSIVO DEL MEDITERRANEO



República del Ecuador  
Consejo Nacional Electoral

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dos mil diecinueve, y de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y Código de la Democracia, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO QUIJANO

la credencial de

**ALCALDE**

del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón -

**Manta**

BOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en 01..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 11/02/2022

para cumplir sus funciones a partir del 15 de mayo de 2019 hasta el 14 de mayo de 2023

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

PORTOVIEJO, 13 DE MAYO DE 2019

Darwin Nazael Solorzano Pinoárgote  
VICEPRESIDENTE

María Adriana Canizares  
PRESIDENTA

Karla Eliana Loor Zambrano  
VOCAL

Moisés Eli Sampedro Tinoco  
VOCAL

Luis Alberto Castro Martínez  
SECRETARIO

Tatiana Paola Morales Verduga  
VOCAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
FIEL COPIA DEL ORIGINAL

FECHA: 03/03/2020 HORA: 11:25

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO  
ACTIVATIVO  
MAYOR

ESPACIO EN BLANCO  
ACTIVATIVO  
MAYOR



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1306325018

**Nombres del ciudadano:** INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

**Fecha de nacimiento:** 20 DE ENERO DE 1985

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ABOGADO

**Estado Civil:** DIVORCIADO

**Cónyuge:** No Registra

**Nombres del padre:** INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

N° de certificado: 225-679-10209



225-679-10209

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ALTERNAR UN ESPACIO EN BLANCO  
CON UN ESPACIO EN NEGRO  
ES UN TRUQUE PARA  
MANTENER EL INTERÉS

ALTERNAR UN ESPACIO EN BLANCO  
CON UN ESPACIO EN NEGRO  
ES UN TRUQUE PARA  
MANTENER EL INTERÉS


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y  
 IDENTIFICACIÓN

Cédula: 130632501-8  
 CIUDADANO  
 INTRIAGO QUIJANO  
 AGUSTIN ANIBAL  
 MANTAS  
 MANTAS  
 MANTAS  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1988-01-20  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: HOMBRE  
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO




SUPERIOR ABOGADO  
 INTRIAGO ROSADO AGUSTIN  
 QUIJANO FRANCISCO INTRIAGO AGUSTINA  
 MANTA  
 2015-11-16  
 2025-11-16





**CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021**

PROVINCIA: MANABI  
 CIRCUNSCRIPCION: 2  
 CANTON: MANTA  
 PARROQUIA: MANTA  
 ZONA: 1  
 JUNTA No: 0038 MASCULINO

N: 37712894  
 C.C. 1306325018  
**INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL**



DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anverso, reversos son iguales a sus originales, Manta, **11/02/2022**

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

  
 COPIA DEL ORIGINAL

BARCELONA  
ESPACIO EN BLANCO  
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

BARCELONA  
ESPACIO EN BLANCO  
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 1303286312

**Nombres del ciudadano:** MACIAS CELORIO LEYTA BEXABETH

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON  
CALDERON

**Fecha de nacimiento:** 18 DE MAYO DE 1961

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BASICA

**Profesión:** QUEHACER. DOMESTICOS

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** VALENCIA FRANCO CLIFORD VICENTE

**Fecha de Matrimonio:** 13 DE OCTUBRE DE 1978

**Nombres del padre:** MACIAS ANTONIO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** CELORIO ANGELINA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



*Leyta Macias*

Dr. Patricio Mendoza Briones  
Notario Público Segunda  
Manta - Ecuador

N° de certificado: 226-679-09823



226-679-09823

*F. Alvear*

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEBULACION

130328631-2



CEDULA DE  
**CIUDADANIA**  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**MACIAS CELORIO  
LEYTA SEXABETH**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**MANABI**  
**PORTOVIEJO**  
**ABDON CALDERON**  
FECHA DE NACIMIENTO **1961-05-18**  
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
SEXO **MUJER**  
ESTADO CIVIL **CASADO**  
**CLIFORD VICENTE**  
**VALENCIA FRANC**



INSTRUCCION **BASICA** PROFESION Y OCUPACION **QUEHACER DOMESTICOS** V4343V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MACIAS ANTONIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CELORIO ANGELINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **MANTA  
2016-08-08**

FECHA DE EXPIRACION **2026-08-08**

00000223

*Leyta Macias*

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ESPACIO EN BLANCO  
LUGAR DE NACIMIENTO



**CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021**

PROVINCIA: **MANABI**  
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**  
CANTÓN: **MANTA**  
PARROQUIA: **MANTA**  
ZONA: **1**  
JUNTA No: **0045 FEMENINO**

N° 59927134  
1303286312



CEN: 1303286312

**MACIAS CELORIO LEYTA BEXABETH**



CIUDADANO/A/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
SUFRUJO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

*Rashell Macias*  
PRESIDENTA DE LA JRY

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

COPIA F.L.: Que las precedentes  
reproducciones que constan  
en D.A. .... todas útiles, anverso,  
reverso son iguales a sus  
originales. Manta, 11/04/2021

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR. CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN  
TELEFONO: 052622583/0994257214  
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN VEINTICUATRO FOJAS ÚTILES. CÓDIGO NUMÉRICO: 20221308002P00209.- LA NOTARIA.-

  
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

